

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11187** *ASFALTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de "Asfaltómeros, Sociedad Anónima", en reunión 11 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 990.000 euros mediante la amortización de 990.000 acciones que componen el capital social, y quedando, en consecuencia, el capital social fijado en la cantidad de 400.000 euros.

Asimismo, la Junta Universal de Accionistas de Asfaltómeros, Sociedad Anónima, en esa misma reunión de 11 de diciembre de 2008 acordó ampliar el capital de la sociedad en la cantidad de 400.000 euros mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones numeradas de la 400.001 a la 800.000, ambos inclusive de 1 euro de valor nominal cada una, y quedando, consecuentemente, el capital social fijado en la cantidad de 800.000 euros representados por 800.000 acciones nominativas de un valor nominal de 1 euro cada una.

Madrid, 11 de diciembre de 2008.- El Secretario del Consejo de Administración, don Fco. Javier Borrego Polanco.

ID: A090030314-1